

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS COMERCIALES, PARA EL CONSUMIDOR Y DE VIVIENDA • GOBERNADOR GAVIN NEWSOM

Departamento de Bienes Raíces de California Aviso para la industria

1651 Exposition Boulevard Sacramento, CA 95815 www.dre.ca.gov



DRE advierte sobre el aumento de precios en áreas donde hay incendios forestales

Desafortunadamente, California ya ha experimentado un número sin precedente de incendios forestales este año. Eso condujo a la evacuación de decenas de miles de personas y la pérdida de cientos de viviendas. En este sentido, el Departamento de Bienes Raíces de California (DRE) les recuerda a los licenciatarios y consumidores que el aumento de precios es un delito en los condados donde se ha declarado un estado de emergencia.

La declaración de emergencia da lugar a la aplicación de la ley contra el aumento de precios, la cual concierne a las viviendas de alquiler, incluidos hoteles y moteles, así como productos alimenticios y otros bienes y servicios y continúa durante los 30 días posteriores a la declaración, salvo que se prorrogue.

Para proteger a los consumidores de California afectados por los incendios forestales, DRE investigará minuciosamente las quejas sobre el aumento ilegal de precios de viviendas de alquiler por parte de los licenciatarios y tomará las medidas disciplinarias apropiadas si la prueba así lo justifica.

La ley (<u>Código Penal artículo 396</u>) tiene por objeto proteger a las víctimas de desastres de sufrir más daño. El aumento de precios es penado con un multa de hasta \$10,000 y/o prisión por hasta un año. También se pueden presentar cargos por prácticas comerciales ilegales en contra de los licenciatarios que infrinjan las leyes contra el aumento de precios.

DRE anima a todos los licenciatarios a compartir el compromiso de ayudar, en lugar de aprovecharse de los sobrevivientes de incendios forestales.

###

Fecha de emisión: Agosto de 2021